

Honorable Concejo Deliberante
Alto Río Senguier



Angel Norambuena
ANGEL NORAMBUENA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguier

Care Norberto
CARE NORBERTO
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Alto Río Senguier

Graciela Oliva
GRACIELA OLIVA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguier

Ricardo O. Ambrosina
Ricardo O. Ambrosina
CONCEJAL
Municipalidad de Alto Río Senguier

Jorgelina Miranda
JORGELINA MIRANDA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguier

Graciela González
GRACIELA GONZALEZ
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguier

Ordenanza N° 723/18
Acta N° 649/18
Fecha 05/09/2018

VISTO.

Ordenanza N° 698/18, recomposición salarial de la secretaria Legislativa.-

CONSIDERADO:

Que es necesario poder llevar a cabo una recomposición salarial a la secretaria Legislativa.-

Que como bien lo describe la ordenanza antes mencionada, quien desarrolla esta actividad posee un cargo que implica una gran responsabilidad.-

Que este cuerpo legislativo no encuentra objeción alguna para el cumplimiento de esta normativa.-

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO RIO SENGUER, PROVINCIA DE CHUBUT, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY XVI VN°46 SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO N°1: FIJESE a partir del 01 de Septiembre del corriente los haberes de la Secretaria Legislativa en pesos Ocho mil (\$8.000,00)

ARTICULO N°2: Impútese a la partida N°03 Servicios y 3.3 otros servicios del presupuesto general de este Municipio.-

Artículo N° 3: Abrogase la Ordenanza N°698/18.-

Artículo N°4: Regístrese, Comuníquese al Poder ejecutivo, al Boletín Oficial. Cumplimentado, ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALTO RIO SENGUER, PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOSMILDIECIOCHO



Promulgada
Promulgación Automática
Derogada

Veto Total
Veto Parcial